

ANEXO A.1**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:**

SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO PARA PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD (BONOBÚS ACCESIBLE)

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y con discapacidad mediante la promoción de su movilidad en transporte público.

3.- ENTIDAD (nombre y NIF): Cooperativa de Ómnibus Automóviles de Melilla, (COA). CIF F- 29900412.

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas mayores y personas con discapacidad.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: máximo de 560 usuarios.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: Calle Cabo Cañón de Mesa nº 4. Melilla

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): Anual, con efectos económicos desde el día 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2021

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Son objetivos del presente programa los siguientes:

- Mejorar la gestión de las ayudas al transporte público de viajeros para las personas mayores pensionistas y personas con discapacidad;
- Fomentar responsabilidad social corporativa; agilizar los plazos de otorgamiento y entrega de los Bono Bus Accesible para este colectivo;
- Simplificar la tramitación municipal contable y la justificación de estas ayudas.

9.- PRESUPUESTO TOTAL:

DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (**291.755,52 €**).